



FECHA DE ELABORACIÓN		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	AÑO		
19	DICIEMBRE 2014	CONTRATO FEDERAL 124/2014	

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PMT010305GA3 CURP: _____ NACIONALIDAD: MEXICANA.

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
TOCHTLI No. 253, COLONIA SAN FRANCISCO TETECALA, C.P. 02730; DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MEXICO D.F.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):

TELÉFONO: (01-55) 5353-4446, 547-0777 Y 5347-0780 TELÉFONO: (01-55) 5352-5991 CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): pmt@pr.omatech.com.mx

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4798, LIBRO 63 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2001, DEL LICENCIADO JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 220 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:
ERIK ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,514, LIBRO 262, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2010, DEL LICENCIADO JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 220 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

ÁREA REQUERENTE:		ÁREA CONTRATANTE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: F-SSC-236/2014	PROCESAMIENTO ADQUISITIVO: AA-915002994-N166-2014 (ADF-DGRM-85-2014)	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): FEDERAL	NÚMERO DE OFICIO DE FALLO FECHA DEL FALLO: 13 DE DICIEMBRE DE 2014
ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): FEDERAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL SPA 2014	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE MTR. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	POR EL PROVEEDOR ERIK ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DÍA	AÑO
76	2014
MES	
17	



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: KIT DE ACCESORIOS DE APOYO TÁCTICO

LUGAR DE ENTREGA: SERÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UBICADO EN AVENIDA MÉXICO NO. 48 BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA): \$159,999.96 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y ENTREGA DE LA FACTURA.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y ENTREGA DE LA FACTURA.

AJUSTE DE PRECIOS: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, INDICADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA NO. AA-915002994-N166-2014 (ADF-DGRM-85-2014), ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V. DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EN CASO DE QUE SE OTORQUE MEDIANTE CHEQUE, DEBERÁ PRESENTARLO CON UN ESCRITO EN EL QUE INDIQUE EL COMPROMISO DEL PLAZO DE SU VIGENCIA, EL CUAL DEBERÁ COMPRENDER EL PERIODO DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS ENTREGABLES E INDICADO EN EL CONTRATO.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: NO APLICA

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ADQUISITIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, SITO EN CALLE URAWA NO. 100-B COLONIA IZCALLI I.P.I.E.M., CÓDIGO POSTAL 50150 EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, CON TELÉFONO (01722) 2-76-85-50 EXTENSIÓN 3086 Y 3089.

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V. DEBERÁ PRESENTAR PREVIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO DOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA NO. AA-915002994-N166-2014 (ADF-DGRM-85-2014), CON EL OBJETO DE PROCEDER A FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.



PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: SI PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V. TIENE UN ATRASO EN LA FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE OBLIGA A PAGAR EL 3% POR CADA DÍA DE ATRASO, SOBRE EL IMPORTE DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE ENTREGAR; LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SI PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V. NO ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE OBLIGA A PAGAR EL 20% SOBRE EL MONTO CORRESPONDIENTE DE LA MISMA, HAYA O NO ENTREGADO LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SIN PERJUICIO DE SU CANCELACIÓN O RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SE RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, APLICÁNDOSE ADEMÁS LAS SANCIONES PROCEDENTES.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE LA MATERIA, INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

SI PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO NO FORMALICE EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE; SI PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESPECTO DE DOS O MÁS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSE DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE.

SI PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ÉSTE, COMO EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD, SI PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SIN PERJUICIO DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SE OTORGARÁ GARANTÍA DE AUDIENCIA A PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PODRÁ NO APLICAR LAS SANCIONES O PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS, EN LOS CASOS NO IMPUTABLES A PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V., POR SER OCASIONADOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O FENÓMENOS NATURALES IMPREDECIBLES Y QUE ESTÉN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES Y LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

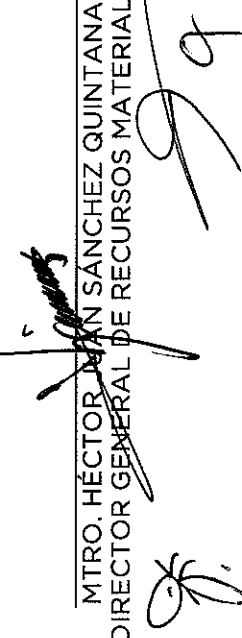

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO TÉCNICO

OBSERVACIONES

POR TRATARSE DE UN CONTRATO FEDERAL, EL PRESENTE CONTRATO SE REGISTRARÁ POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR LA CONTRATANTE  Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana Director General de Recursos Materiales	POR EL PROVEEDOR  Erik Alejandro Ramírez Guerrero Representante Legal de la Empresa Protective Materials Technology, S.A de C.V.						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">DÍA</td> <td style="width: 20%;">MES</td> <td style="width: 20%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	26	12	2014
DÍA	MES	AÑO					
26	12	2014					



FECHA DE ELABORACIÓN		ANEXO TÉCNICO			NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		CONTRATO FEDERAL
19	DECEMBER	2014	U.M.	CANTIDAD	IMPORTE (SIN IVA)
N.P.	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
1	28200024	<p>KIT DE ACCESORIOS DE APOYO TÁCTICO</p> <p>A. ARIETE METALICO ABRE PUERTAS CUANDO SE REQUIERE UNA ASISTENCIA PARA ENTRAR EN UNA HABITACION TIRANDO LA PUERTA, EL OPENDOOR SE PUEDE UTILIZAR DE LADO PARA MINIMIZAR EL PELIGRO Y EVITAR LOS DISPAROS DEL AGRESOR.</p> <p>CARACTERISTICAS ESTANDAR PARA AMBIDESTROS YA SEA IZQUIERDO O DERECHO CONFIGURADO PARA UTILIZARLO UNA SOLA PERSONAS O DOS PERSONAS. ACABADO EN LISO NO CONDUCTIVO CON PROPIEDADES DE BAJA REFLECTIVIDAD PUEDE TAMBIEN UTILIZARSE EMPUJANDOLO BRUSCAMENTE HACIA DELANTE PARA HACER HOYOS EN PUERTAS DE CONSTRUCCION LIGERA 35" (89CMS) DE LARGO Y PESO 35 LBS (18,500KG).</p> <p>B. ARIETE METALICO (PATA DE CABRA) IMPLEMENTO PARA ABRIR VENTANAS, FABRICADO EN ACERO CON EMPUÑADURAS DE NEOPRENO JUEGO CON DOS PIEZAS DE "24" Y "30" DE LONGITUD RESPECTIVAMENTE EN COLOR NEGRO.</p> <p>C. GOOGLES TACTICOS GOOGLE NEGRO CON MARCO DE POLIURETANO TERMOPLASTICO FLEXIBLE, RESPALDO DE ESPUMA PARA SU AJUSTE Y COMODIDAD, MICA DE POLICARBONATO COLOR GRIS HUMO PROTECCION CONTRA RAYOS UV Y UVA, CUENTA CON UNA BANDA ELASTICA A LA CABEZA, TIENE UN SISTEMA DE VENTILACION INDIRECTA QUE PERMITE LA CIRCULACION DEL AIRE EVITANDO EL EMPAÑAMIENTO INTERIOR, INCLUYE BOLSA PARA SU ALMACENAMIENTO Y EMPAQUE DE CARTÓN.</p> <p>D. PINZA CORTE (CIZALLA) PINZAS DE CORTE DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS CON DIAMANTE DE CORTE MÁXIMO DE MATERIAL DURP 8MM, CORTE MÁXIMO DE MATERIAL BLANDO 11.1. MM MANGOS FORJADOS EN ACERO AL ALTO CARBÓN INDESTRUCTIBLES</p>	KIT	04	\$34,482.75
					\$137,931.00





Secretaría de Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FECHA DE ELABORACIÓN		ANEXO TÉCNICO			NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
19	DICIEMBRE	2014	E. ESPEJO TÁCTICO TUBULAR CON AGARRADERA ERGONOMICA RECUBIERTO EN MATERIAL LYNEX CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, EL ADITAMIENTO CUANTA CON RUEDAS PARA SU MEJOR MANEJO, ESPEJO CONCAVO DE 25-35 CM. DE FORMA CIRCULAR IDEAL PARA INSPECCIÓN VEHICULAR O DETRÁS DE MUROS.			
N.P.	CLAVE CUCOP					
IMPORTE TOTAL:						\$137,931.00
I.V.A. 16%:						\$22,068.96
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO:						\$159,999.96
VALIDACIÓN DEL CONTRATO						
POR LA CONTRATANTE  MTR. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES			POR EL PROVEEDOR  ERIK ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN						
DÍA	MES	AÑO				
26	21	7014				